



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

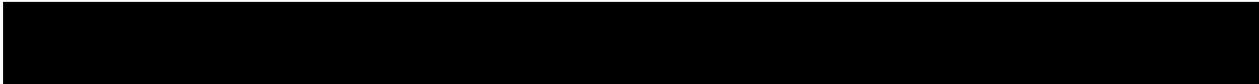
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 059

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE FEBRERO DE 2015

C. PEDRO ESTRADA ROSAS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 28 DE FEBRERO DE 2002

en la fosa N° 77

Alineamiento "D"-1-3-27

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

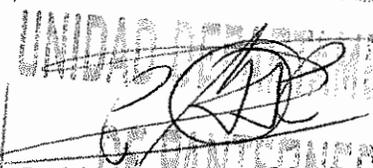
para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD.

Recibi Original



13-02-2015



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 DELEGACIÓN TLALPAN
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez